



ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

1º C.:F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La *evaluación será continua y formativa* estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y siguiendo el sistema de evaluación siguiente:

- **Evaluación inicial:** realizada durante el primer mes del curso, tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. También se realizará una evaluación diagnóstica o inicial al comienzo de cada sesión y/o unidad didáctica programada con el objetivo de valorar el nivel de conocimientos que poseen los alumnos y basar los nuevos aprendizajes en lo que ya conocen.
- **Evaluación formativa:** llevada a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer la marcha del proceso y de poder introducir mejoras.
- **Evaluación sumativa:** Realizada al final de cada unidad didáctica para determinar el nivel de asimilación de contenidos alcanzado por el alumnado. Se realizará al menos una prueba teórica y/o práctica por Unidad Didáctica.

b) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A través de la **observación directa** se obtendrá información sobre la evolución progresiva de cada alumno y alumna en particular y del grupo en general, sobre la motivación que suscitan los contenidos y las actividades programadas, las salidas a centros sociosanitarios, la eficacia en las ejecuciones, la actitud del alumnado, etc.

- Como **instrumentos** se utilizarán el *cuaderno del profesorado* y las *escalas de observación*.

- A través de la **observación indirecta** o documental se obtendrá información precisa sobre el grado de consecución de los objetivos y contenidos.
 - Como **instrumentos** se emplearán las *pruebas teóricas y/o prácticas y el cuaderno del profesorado*.
- A través del **seguimiento y análisis de las producciones y ejecuciones prácticas** del alumnado se obtendrá información más detallada de cada alumno y alumna en particular y sobre su propio proceso de aprendizaje, su progresión madurativa como futuro profesional, las lagunas o errores de contenidos que se producen y, por tanto, la posibilidad de modificar los elementos de la programación que subsanen estos errores.
 - Como instrumentos se utilizarán las producciones y ejecuciones de los trabajos *individuales y en grupo*, y la *ficha del alumno y alumna*.
- La **autoevaluación y coevaluación** de los alumnos expresada en coloquios o tutorías proporcionarán una visión más personal de la progresión actitudinal y aptitudinal que cada persona va desarrollando y del estado anímico y motivador, así como de su estilo de aprendizaje, poderosamente influyente en su proceso educativo.

c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

i. GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

El departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad acordó, en reunión de departamento, los criterios de evaluación generales del ciclo formativo siguientes:

- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas en el módulo. En reunión en el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se acordó la pérdida del derecho a evaluación continua al superar el 20% de faltas de asistencias, justificadas y sin justificar. En tal caso, serán evaluados sólo en evaluación final en prueba objetiva, práctica y/o

teórica, donde se evalúen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- La falta de asistencia a la realización de un examen: únicamente se realizará el examen en otra fecha cuando el alumno aporte justificante médico, o de un organismo público, que acredite la falta al mismo y no un justificante paterno.
- La falta a las clases previas de un examen: la falta injustificada, en el día de realización de un examen, a las horas previas a la realización del mismo conlleva la no realización del mismo.
- La falta injustificada de asistencia a una actividad complementaria programada conllevará la realización de un trabajo extraordinario sobre la temática de la actividad del módulo profesional correspondiente.
- La falta injustificada de asistencia a la exposición oral de un trabajo (individual o grupal) será considerada de la misma forma que la falta a un examen y se corresponderá con el suspenso en esa actividad.
- Las faltas de asistencia únicamente se podrán justificar aportando justificante médico o certificado de asistencia a un organismo público (Jefatura de tráfico, Juzgados, etc.) que certifique el motivo de la ausencia, y no justificante paterno. El plazo máximo de entrega de justificante será de dos días después de la ausencia.
- La entrega de trabajos será en tiempo y forma establecida, quedando a elección del profesor la recepción del mismo fuera del plazo de entrega.
- La recuperación de los módulos profesionales suspensos en evaluación parcial se realizará al inicio del trimestre siguiente.
- A la recuperación de los módulos profesionales suspensos en evaluación parcial se va sólo con la materia suspensa, no con toda la materia. Es eliminatoria.
- A la evaluación final se va con todo el trimestre entero, incluida la materia aprobada. No es eliminatoria.

**ii. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL
ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE
APRENDIZAJE.**

***Unidad didáctica 1: Aproximación a la intervención psicológica y
social.***

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Identifica y analiza los aspectos y características que resultan más relevantes en la sociedad actual y en la realidad social de las personas usuarias de los servicios sociosanitarios, y aprende a actuar de acuerdo a los mismos.</p> <p>Identifica y analiza los aspectos que desde la psicología resultan más significativos y descriptivos en el desarrollo y comportamiento del ser humano, y aprende a actuar de acuerdo a los mismos.</p> <p>Conoce, describe y analiza las teorías psicológicas con más relevancia en la actualidad y su repercusión en la atención psicosocial de personas en situación de dependencia.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
<p>a) Se han identificado y analizado los aspectos y características que resultan más relevantes en la sociedad actual y en la realidad social de las personas usuarias de los servicios sociosanitarios y se ha aprendido a actuar de acuerdo a los mismos.</p> <p>b) Se han identificado y analizado los aspectos que desde la psicología resultan más significativos y descriptivos en el desarrollo y comportamiento del ser humano y se ha aprendido a actuar de acuerdo a los mismos.</p> <p>c) Se han conocido, descrito y analizado las teorías psicológicas con más relevancia en la actualidad y su repercusión en la atención psicosocial de personas en situación de dependencia.</p>

***Unidad Didáctica 2: Relaciones sociales en las personas en
situación de dependencia.***

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Identifica, conoce y diferencia las diferentes habilidades sociales de las personas y es capaz de potenciarlas, evaluarlas y valorarlas objetivamente.</p> <p>Describe las características fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>Conoce y utiliza diferentes técnicas, recursos y actividades para potenciar y favorecer las relaciones sociales.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
<p>a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial e las personas en situación de dependencia y la creación</p>

de nuevas relaciones.

c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.

d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.

e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a situaciones cotidianas.

f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.

g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.

h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

Unidad Didáctica 3: Animación y dinamización del ocio y el tiempo libre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Define y utiliza diferentes técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.

Conoce, describe y utiliza las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.

Selecciona recursos específicos de ocio adecuados a las necesidades, demandas e intereses de personas en situación de dependencia.

Analiza y utiliza los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios.

Describe, diseña y planifica actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.

b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.

c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las necesidades, demandas e intereses de personas en situación de dependencia.

d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, y se han determinado sus características y utilidades.

e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.

g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.

h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y

participar en las actividades de animación de ocio y tiempo libre.

Unidad Didáctica 4: Aprendizaje y motivación en las personas en situación de dependencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Describe las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje en las personas con necesidades específicas.

Aplica diversas técnicas o actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios.

Colabora con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.

Aplica técnicas de motivación para personas en situación de dependencia y participa en la planificación de ejercicios y actividades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, con discapacidad y enfermas.
- b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- c) Se han aplicado las diversas actividades (rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo) adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- e) Se han realizado las actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

Unidad Didáctica 5: Técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

Realiza y aplica las actividades (rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo) para la mejora de la autonomía personal.

Utiliza materiales para realizar actividades de mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

Colabora con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.

Respeto las limitaciones de las personas en situación de dependencia para realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

b) Se han aplicado las diversas actividades (rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo) adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.

c) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

d) Se han realizado las actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.

e) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.

f) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

g) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

Unidad Didáctica 6: Organización y ambientación del entorno de intervención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Orienta sobre los espacios y materiales al usuario dependiente y a quienes apoyan a las personas en situación de dependencia.

Identifica las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en el bienestar psicosocial del usuario.

Describe los factores ambientales, espaciales y materiales que inciden en la relación social.

Respeto las necesidades, costumbres y gustos de las personas en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.

Decora los espacios adaptándolos a las necesidades del usuario.

Confeciona los elementos de señalización y simbolización para organizar los

materiales y enseres de un aula taller o un domicilio.

Justifica las ventajas de organizar el entorno ambiental de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han descrito los factores ambientales, y los elementos espaciales y materiales, que inciden en la relación social.
- d) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
- e) Se han decorado los espacios adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
- f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de las personas en situación de dependencia.
- g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.
- h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio dentro de la institución y del domicilio.

Unidad Didáctica 7: Intervención de acompañamiento y apoyo en el entorno familiar e institucional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Obtiene información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.

Identifica las actividades de acompañamiento en una institución y en el domicilio.

Selecciona criterios y estrategias de acompañamiento.

Adapta los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio según intereses personales.

Registra el desarrollo de las actividades de acompañamiento y las incidencias.

Valora el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las

personas implicadas.

c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.

d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos de acuerdo con sus características e intereses personales.

e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.

f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.

g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

Unidad Didáctica 8: Recursos y servicios para personas en situación de dependencia: información al cuidador informal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Define los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.

Elabora un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, ocio, tiempo libre y prestaciones económicas.

Identifica las vías de acceso y gestiones necesarias que los cuidadores informales pueden solicitar, identificando diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.

Utiliza las TIC para localizar recursos comunitarios.

Justifica el establecimiento de relaciones con las familias y cuidadores informales, expresándose adecuadamente con ellos en el proceso de comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.

b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, prestaciones económicas.

c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.

d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.

e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.

f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales

Unidad Didáctica 9: Valoración y seguimiento de las intervenciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial.
Define los diferentes instrumentos de recogida de información para la valoración de la persona en situación de dependencia.
Cumplimenta los protocolos específicos de cada intervención, tanto en el domicilio como en la institución.
Aplica instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en las actividades.
Valora la importancia del registro y la evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
Transmite la información al equipo interdisciplinar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
- c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución
- d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.
- e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
- f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

Junto a lo anteriormente descrito, se atenderá a lo siguiente:

- Se realizará una prueba teórica escrita por cada unidad didáctica trabajada. Será condición indispensable para poder realizar esa prueba la entrega de un glosario de términos o un fichero de técnicas al hacer el examen. La no entrega del glosario o fichero de técnicas impedirá la realización de la prueba.
- Los alumnos que no hayan faltado a las sesiones dedicadas a las prácticas de taller, y lo hayan realizado con aprovechamiento, **no realizarán examen práctico** de las mismas.

- Los alumnos que hayan faltado a las sesiones dedicadas a las prácticas de taller realizarán un examen práctico de las mismas.
- Se realizará una prueba teórica escrita sobre las prácticas del taller, será condición indispensable para poder realizar esa prueba la entrega del fichero de técnicas al hacer el examen. La no entrega del fichero de prácticas impedirá la realización de la prueba.
- El examen práctico lo harán únicamente el alumnado que apruebe el examen teórico de las prácticas.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO.

a) PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener una calificación, parcial o final, positiva en el módulo profesional se deberán alcanzar, como mínimo, el 50% de los conocimientos, de las habilidades y destrezas, y de las actitudes.

La calificación, parcial o final, del módulo profesional será el resultado de aplicar los porcentajes detallados en el apartado de criterios de calificación.

Procedimientos de calificación de conocimientos:

- La calificación, parcial o final, de los conocimientos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todos los trabajos y exámenes teóricos realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.

Procedimientos de calificación de habilidades y destrezas:

- La calificación, parcial o final, de habilidades y destrezas será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todas las prácticas, trabajos y exámenes prácticos realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.
- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben los exámenes teóricos en cada evaluación parcial.

Procedimientos de calificación de actitudes:

Durante la observación detenida del trabajo de los alumnos se tomará nota de aspectos como:

- Asistencia y puntualidad. Cuatro faltas de puntualidad se considera una falta de asistencia de una hora.
- Trabajo en equipo. Valoraremos el nivel de participación del alumno en la resolución de trabajos realizados en grupos pequeños (dos o tres alumnos) y más numerosos (para la exposición de temas), dejando constancia de su capacidad de trabajo en equipo de forma coordinada. Sobre estos trabajos en grupo se evaluará tanto la calidad de los trabajos, como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades y la iniciativa y capacidad para tomar decisiones. Tendremos en cuenta también además de la coordinación de los alumnos en su grupo, el diálogo con los otros grupos.
- Compañerismo. Sus actitudes de cooperación y participación con los compañeros.
- Cuidado del material
- Constancia en el trabajo, esfuerzo personal y afán de superación.

- Resolución de problemas
- Iniciativa
- Grado de implicación y participación del alumno/a en las puestas en común sobre diferentes ejercicios prácticos que se planteen. Donde observaremos el grado de maduración y el interés hacia el contenido del módulo.
- Disciplina y correcto comportamiento en el aula.
- También se valorará la participación en las visitas culturales y excursiones y el comportamiento en las mismas.

b) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación por tipo de contenido:

❖ **Conocimientos:**

- Realización de un examen escrito por cada Unidad Didáctica. En la realización de preguntas de elección múltiple(test) se restará una contestación correcta por cada tres incorrectas.
- Realización de un glosario de términos de la unidad trabajada. En éste tendrán que aparecer todos los significados de la palabra y la construcción de una frase, relacionada con la temática Sociosanitaria, con cada palabra.
- Valoración del cuaderno del alumno.
- Valoración del cuaderno del profesor.

❖ **Habilidades y destrezas:**

- Realización de prácticas de taller. Se realizará su evaluación mediante la observación sistemática usando una escala de estimación por alumno/a. O realización de un examen práctico.
- Realización de un trabajo de investigación por cada unidad didáctica

trabajada. Serán realizados de forma individual, por pareja o en grupos. Estos trabajos deberán tener una correcta presentación en la que aparezcan: portada, índice, cuerpo del trabajo, valoración personal, bibliografía y webgrafía.

- Valoración del cuaderno del profesor.
- Valoración del cuaderno del alumno.

❖ **Actitudes:**

- Observación sistemática y diaria de las actitudes del alumno en el aula, en los talleres y durante las visitas.
- Valoración del cuaderno del profesor.

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

▪ GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

- Se evaluará y valorará la correcta ortografía en trabajos y exámenes: por cada cuatro faltas de ortografía, incluidas las tildes, se descontará 0,5 puntos sobre la calificación del trabajo o examen. El alumno podrá recuperar los puntos sancionados entregando un documento en que realice dos frases, con cada falta de ortografía. Las frases deben estar relacionadas con la temática del módulo profesional. La fecha tope de entrega será de dos días después de la entrega de la nota del examen o trabajo.
- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben el examen teórico en cada evaluación parcial.

ii. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La calificación, parcial o final, del módulo profesional será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- ❖ **Conocimientos: Supondrán el 30%** del total de la calificación obtenida.

- Examen escrito.....**20%.**
- Glosario de términos..... **5%.**
- Cuaderno del alumno**5%.**

Se deberá superar el 15% (10% de examen, 2,5% del glosario y 2,5 del cuaderno) de los conocimientos para obtener calificación positiva en los mismos.

❖ **Habilidades y destrezas: Supondrán el 50%** del total de la calificación obtenida.

Para Unidad didáctica con prácticas de taller (U. D. 3, 5 y 6):

- Prácticas de taller o examen práctico..... **35%.**
- Ficha de planificación de taller..... **5%.**
- Trabajo de investigación **10%.**

Se deberá superar el 25% (17,5% de prácticas de taller o examen práctico, 2,5% de fichero de planificación y 5 % de trabajo de investigación) de las habilidades y destrezas para obtener calificación positiva en las mismas.

Para el resto de unidades:

- Trabajos de investigación..... **20%.**
- Exposición oral de trabajos de investigación **20%**
- Cuaderno del alumno..... **10%**

Se deberá superar el 25% (10% de trabajo, 10% de exposición oral y 5 % de cuaderno de alumno) de las habilidades y destrezas para obtener calificación positiva en las mismas.

❖ **Actitudes: Supondrán el 20%** del total de la calificación obtenida.

- Escala de observación de actitudes..... **20%**



APOYO DOMICILIARIO

1º C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

FRANCISCA R. MORENO MIGUEL GRANADOS
Curso 2013-14

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La *evaluación será continua y formativa* estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y siguiendo el sistema de evaluación siguiente:

- **Evaluación inicial:** realizada durante el primer mes del curso, tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. También se realizará una evaluación diagnóstica o inicial al comienzo de cada sesión y/o unidad didáctica programada con el objetivo de valorar el nivel de conocimientos que poseen los alumnos y basar los nuevos aprendizajes en lo que ya conocen.
- **Evaluación formativa:** llevada a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer la marcha del proceso y de poder introducir mejoras.
- **Evaluación sumativa:** Realizada al final de cada unidad didáctica para determinar el nivel de asimilación de contenidos alcanzado por el alumnado. Se realizará al menos una prueba teórica y/o práctica por Unidad Didáctica.

b) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A través de la **observación directa** se obtendrá información sobre la evolución progresiva de cada alumno y alumna en particular y del grupo en general, sobre la motivación que suscitan los contenidos y las actividades programadas, las salidas a centros sociosanitarios, la eficacia en las ejecuciones, la actitud del alumnado, etc.

- Como **instrumentos** se utilizarán el *cuaderno del profesorado* y las *escalas de observación*.

- A través de la **observación indirecta** o documental se obtendrá información precisa sobre el grado de consecución de los objetivos y contenidos.
 - Como **instrumentos** se emplearán las *pruebas teóricas y/o prácticas y el cuaderno del profesorado*.
- A través del **seguimiento y análisis de las producciones y ejecuciones prácticas** del alumnado se obtendrá información más detallada de cada alumno y alumna en particular y sobre su propio proceso de aprendizaje, su progresión madurativa como futuro profesional, las lagunas o errores de contenidos que se producen y, por tanto, la posibilidad de modificar los elementos de la programación que subsanen estos errores.
 - Como instrumentos se utilizarán las producciones y ejecuciones de los trabajos *individuales y en grupo*, y la *ficha del alumno y alumna*.
- La **autoevaluación y coevaluación** de los alumnos expresada en coloquios o tutorías proporcionarán una visión más personal de la progresión actitudinal y aptitudinal que cada persona va desarrollando y del estado anímico y motivador, así como de su estilo de aprendizaje, poderosamente influyente en su proceso educativo.

c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

i. GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

El departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad acordó, en reunión de departamento, los criterios de evaluación generales del ciclo formativo siguientes:

- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas en el módulo. En reunión en el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se acordó la pérdida del derecho a evaluación continua al superar el 20% de faltas de asistencias, justificadas y sin justificar. En tal caso, serán evaluados sólo en evaluación final en prueba objetiva, práctica y/o

teórica, donde se evalúen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- La falta de asistencia a la realización de un examen: únicamente se realizará el examen en otra fecha cuando el alumno aporte justificante médico, o de un organismo público, que acredite la falta al mismo y no un justificante paterno.
- La falta a las clases previas de un examen: la falta injustificada, en el día de realización de un examen, a las horas previas a la realización del mismo conlleva la no realización del mismo.
- La falta injustificada de asistencia a una actividad complementaria programada conllevará la realización de un trabajo extraordinario sobre la temática de la actividad del módulo profesional correspondiente.
- La falta injustificada de asistencia a la exposición oral de un trabajo (individual o grupal) será considerada de la misma forma que la falta a un examen y se corresponderá con el suspenso en esa actividad.
- Las faltas de asistencia únicamente se podrán justificar aportando justificante médico o certificado de asistencia a un organismo público (Jefatura de tráfico, Juzgados, etc.) que certifique el motivo de la ausencia, y no justificante paterno. El plazo máximo de entrega de justificante será de dos días después de la ausencia.
- La entrega de trabajos será en tiempo y forma establecida, quedando a elección del profesor la recepción del mismo fuera del plazo de entrega.
- La recuperación de los módulos profesionales suspensos en evaluación parcial se realizará al inicio del trimestre siguiente.
- A la recuperación de los módulos profesionales suspensos en evaluación parcial se va sólo con la materia suspensa, no con toda la materia. Es eliminatoria.
- A la evaluación final se va con todo el trimestre entero, incluida la materia aprobada. No es eliminatoria.

**ii. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL
ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE
APRENDIZAJE.**

***Unidad didáctica 1: La organización del trabajo en la unidad de
convivencia.***

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<i>“Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas”.</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
a) Se han identificado las características del plan de trabajo. b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia. c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio. d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que se han de realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones en él realizadas, si hubiese sido preciso. e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio. f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia. g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio. h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.

***Unidad Didáctica 2:La planificación de la gestión del
presupuesto de la unidad de convivencia.***

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<i>“Planifica la gestión del gasto relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia”.</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad convivencial. b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual. d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad convivencial.

- e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia.
- f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.
- g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia
- h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.

**Unidad Didáctica 3.:Organización del abastecimiento de la
unidad de convivencia.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

“Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia describiendo las características de los productos”.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.
- b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.
- c) Se ha determinado la lista de la compra.
- d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos.
- e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.
- f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.
- g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.

Unidad Didáctica 4:El mantenimiento y la limpieza del domicilio..

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

“Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene”.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.
- b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora.
- c) Se ha recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.
- d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que han de utilizarse, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso, y su ubicación en el domicilio.
- e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.
- f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de

suciedad de la misma.

g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.

h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.

Unidad Didáctica 5: La selección de los alimentos del menú.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Selecciona alimentos del menú relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.
- b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.
- c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.
- d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.
- e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.
- f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.

Unidad Didáctica 6: Aplicación de técnicas básicas de cocina

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

“Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.
- b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación a la cocina familiar indicando en cada caso: fases de aplicación, procedimientos, tiempos, menaje.
- c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos que se deben utilizar en función del número de comensales y sus necesidades específicas.
- d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.
- e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar, lavar.

- f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres, adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.
- g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad, e higiene, establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.
- h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.

Unidad Didáctica 7: Seguimiento del plan de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<i>Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo. b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia. c) Se han registrado los datos en el soporte establecido. d) Se ha interpretado correctamente la información recogida. e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales. f) Se ha valorado la importancia de la evaluación. para mejorar la calidad del servicio.

Junto a lo anteriormente descrito, se atenderá a lo siguiente:

- Se realizará una prueba teórica escrita por cada unidad didáctica trabajada. Será condición indispensable para poder realizar esa prueba la entrega de un glosario de términos o un fichero de técnicas al hacer el examen. La no entrega del glosario o fichero de técnicas impedirá la realización de la prueba.
- Los alumnos que no hayan faltado a las sesiones dedicadas a las prácticas de taller, y lo hayan realizado con aprovechamiento, **no realizarán examen práctico** de las mismas.
- Los alumnos que hayan faltado a las sesiones dedicadas a las prácticas de taller realizarán un examen práctico de las mismas.
- Se realizará una prueba teórica escrita sobre las prácticas del taller, será condición indispensable para poder realizar esa prueba la entrega del

fichero de técnicas al hacer el examen. La no entrega del fichero de prácticas impedirá la realización de la prueba.

- El examen práctico lo harán únicamente el alumnado que apruebe el examen teórico de las prácticas.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO.

a) PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener una calificación, parcial o final, positiva en el módulo profesional se deberán alcanzar, como mínimo, el 50% de los conocimientos, de las habilidades y destrezas, y de las actitudes.

La calificación, parcial o final, del módulo profesional será el resultado de aplicar los porcentajes detallados en el apartado de criterios de calificación.

Procedimientos de calificación de conocimientos:

- La calificación, parcial o final, de los conocimientos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todos los trabajos y exámenes teóricos realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.

Procedimientos de calificación de habilidades y destrezas:

- La calificación, parcial o final, de habilidades y destrezas será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todas las prácticas, trabajos y exámenes prácticos realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.

- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben los exámenes teóricos en cada evaluación parcial.

Procedimientos de calificación de actitudes:

Durante la observación detenida del trabajo de los alumnos se tomará nota de aspectos como:

- Asistencia y puntualidad. Cuatro faltas de puntualidad se considera una falta de asistencia de una hora.
- Trabajo en equipo. Valoraremos el nivel de participación del alumno en la resolución de trabajos realizados en grupos pequeños (dos o tres alumnos) y más numerosos (para la exposición de temas), dejando constancia de su capacidad de trabajo en equipo de forma coordinada. Sobre estos trabajos en grupo se evaluará tanto la calidad de los trabajos, como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades y la iniciativa y capacidad para tomar decisiones. Tendremos en cuenta también además de la coordinación de los alumnos en su grupo, el diálogo con los otros grupos.
- Compañerismo. Sus actitudes de cooperación y participación con los compañeros.
- Cuidado del material
- Constancia en el trabajo, esfuerzo personal y afán de superación.
- Resolución de problemas
- Iniciativa
- Grado de implicación y participación del alumno/a en las puestas en común sobre diferentes ejercicios prácticos que se planteen. Donde observaremos el grado de maduración y el interés hacia el contenido del módulo.
- Disciplina y correcto comportamiento en el aula.

- También se valorará la participación en las visitas culturales y excursiones y el comportamiento en las mismas.

b) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación por tipo de contenido:

❖ **Conocimientos:**

- Realización de un examen escrito por cada Unidad Didáctica. En la realización de preguntas de elección múltiple(test) se restará una contestación correcta por cada tres incorrectas.
- Realización de un glosario de términos de la unidad trabajada. En éste tendrán que aparecer todos los significados de la palabra y la construcción de una frase, relacionada con la temática Sociosanitaria, con cada palabra.
- Valoración del cuaderno del alumno.
- Valoración del cuaderno del profesor.

❖ **Habilidades y destrezas:**

- Realización de prácticas de taller. Se realizará su evaluación mediante la observación sistemática usando una escala de estimación por alumno/a. O realización de un examen práctico.
- Realización de un fichero de técnicas de taller.
- Realización de un trabajo de investigación por cada unidad didáctica trabajada. Serán realizados de forma individual, por pareja o en grupos. Estos trabajos deberán tener una correcta presentación en la que aparezcan: portada, índice, cuerpo del trabajo, valoración personal, bibliografía y webgrafía.
- Valoración del cuaderno del profesor.

❖ **Actitudes:**

- Observación sistemática y diaria de las actitudes del alumno en el aula, en los talleres y durante las visitas.
- Valoración del cuaderno del profesor.

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

▪ **GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.**

- Se evaluará y valorará la correcta ortografía en trabajos y exámenes: por cada cuatro faltas de ortografía, incluidas las tildes, se descontará 0,5 puntos sobre la calificación del trabajo o examen. El alumno podrá recuperar los puntos sancionados entregando un documento en que realice dos frases, con cada falta de ortografía. Las frases deben estar relacionadas con la temática del módulo profesional. La fecha tope de entrega será de dos días después de la entrega de la nota del examen o trabajo.
- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben el examen teórico en cada evaluación parcial.

ii. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La calificación, parcial o final, del módulo profesional será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

❖ **Conocimientos: Supondrán el 35%** del total de la calificación obtenida.

- Examen escrito.....**25%.**
- Glosario de términos..... **5%.**
- Cuaderno del alumno**5%.**

Se deberá superar el 17,5% (12,5% de examen, 2,5% del glosario y 2,5 del cuaderno) de los conocimientos para obtener calificación positiva en los mismos.

- ❖ **Habilidades y destrezas: Supondrán el 50%** del total de la calificación obtenida.

Para Unidades didácticas con prácticas de taller (U. D. 4 y 6):

- Prácticas de taller o examen práctico..... **35%.**
- Fichero de técnicas..... **5%**
- Trabajo de investigación **10%.**

Se deberá superar el 25% (17,5% de prácticas de taller o examen práctico, 2,5% de fichero de técnicas y 5 % de trabajo de investigación) de las habilidades y destrezas para obtener calificación positiva en las mismas.

Para el resto de unidades:

- Trabajos de investigación..... **20%.**
- Exposición oral de trabajos de investigación **20%**
- Cuaderno del alumno..... **10%**

Se deberá superar el 25% (10% de trabajo, 10% de exposición oral y 5 % de cuaderno de alumno) de las habilidades y destrezas para obtener calificación positiva en las mismas.

- ❖ **Actitudes: Supondrán el 15%** del total de la calificación obtenida.

- Escala de observación de actitudes..... **15%**

MODULO : "Características y necesidades de las personas en situación de dependencia"

b.ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES.

En el módulo "Características y necesidades de las personas en situación de dependencia" se determinan los siguientes criterios de evaluación asociados a las capacidades terminales:

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.
- b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.
- c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.
- d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.
- e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.
- f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.
- g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.
- h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.

2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.
- b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.
- c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.
- d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.
- e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.
- f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.
- g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.

3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.
- c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.
- d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.
- e) Se han identificado los principios de la vida independiente.
- f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.

- g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.

4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.
- b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.
- c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.
- d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.
- e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.
- f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.
- g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO.

a) PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener una calificación, parcial o final, positiva en el módulo profesional se deberán alcanzar, como mínimo, el 50% de los conceptos, de los procedimientos y de las actitudes.

La calificación, parcial o final, del módulo profesional será el resultado de aplicar los porcentajes detallados en el apartado de instrumentos de calificación.

Procedimientos de calificación de conceptos:

- La calificación, parcial o final, de los conceptos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todos los trabajos y exámenes realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.

Procedimientos de calificación de procedimientos:

- La calificación, parcial o final, de los procedimientos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todas las prácticas, trabajos y exámenes prácticos realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.
- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben los exámenes teóricos en cada evaluación parcial.

Procedimientos de calificación de actitudes:

Durante la observación detenida del trabajo de los alumnos se tomará nota de aspectos como:

- Asistencia y puntualidad. Cuatro faltas de puntualidad se considera una falta de asistencia de una hora.
- Trabajo en equipo. Valoraremos el nivel de participación del alumno en la resolución de trabajos realizados en grupos pequeños (dos o tres alumnos) y más numerosos (para la exposición de temas), dejando constancia de su capacidad de trabajo en equipo de forma coordinada. Sobre estos trabajos en grupo se evaluará tanto la calidad de los trabajos, como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades y la iniciativa y capacidad para tomar decisiones. Tendremos en cuenta también además de la coordinación de los alumnos en su grupo, el diálogo con los otros grupos.
- Compañerismo. Sus actitudes de cooperación y participación con los compañeros.
- Cuidado del material
- Constancia en el trabajo, esfuerzo personal y afán de superación.
- Resolución de problemas
- Iniciativa
- Grado de implicación y participación del alumno/a en las puestas en común sobre diferentes ejercicios prácticos que se planteen. Donde observaremos el grado de maduración y el interés hacia el contenido del módulo.
- Disciplina y correcto comportamiento en el aula.

- También se valorará la participación en las visitas culturales y excursiones y el comportamiento en las mismas.

b) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

- Trabajo individual:
 - Asistencia y puntualidad
 - Participación.
 - Esfuerzo y responsabilidad.
 - “Productos”.
 - Presentación y organización.
 - Autonomía.
 - Originalidad.
 - Expresión.
 - Expresión oral: corrección articuladora, volumen, organización de ideas, léxico,...
 - Expresión escrita: ortografía, caligrafía legible, organización de ideas, léxico, redacción..
 - Contenidos.
 - Actitudes de trabajo en equipo.
 - Conocimientos y habilidades adquiridas.
 - Autoevaluación.
- Trabajo en grupo:
 - Participación.
 - Colaboración.
 - Solidaridad.
 - Cooperación (aportación)

Teniendo presente lo anteriormente expuesto para la realización de la evaluación formativa **se valorarán:**

- Interés, actitud y participación activa en las diferentes actividades programadas, asistencia a clase y puntualidad, y se valorará especialmente el esfuerzo por alcanzar los objetivos, así como el resultado final de las actividades. Para ello, el profesor utilizará registros de observación con su propio diario y escalas de observación de conductas y actitudes.

- Se propondrá la realización de trabajos individuales de investigación.
- El proceso culminará con la realización de pruebas objetivas al finalizar cada unidad didáctica que permita comprobar el nivel de conocimiento de los conceptos teóricos trabajados en el desarrollo de las diferentes sesiones.

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

b. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Además se tendrán en cuenta los criterios de calificación que a continuación se detallan.

Como criterios de calificación del módulo , se asignará conforme a la siguiente ponderación:

- A) 30% procedimientos
- B) 50% conceptos.
- C) 20% actitudes

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales en el caso de la evaluación final de cada módulo profesional. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Será además necesario obtener la calificación positiva en cada uno de los porcentajes expresados anteriormente (un 5).

Se perderá el derecho a la evaluación continua si es superado el 20 % de faltas sin justificación

oficial. Cuando no se asista a clase en la que se realicen prácticas formativas (in situ), no se repetirán dichas actividades prácticas, calificándose con un 0. Excepcionalmente y sólo cuando lo decida el profesor, en aquellos casos en que la falta sea

justificada, se le mandará al alumno/a un trabajo para recuperar dicha práctica calificada con un 0. La puntuación de la actividad no superará el 5.

Cuando se trate de procedimientos realizados en equipos de trabajo e impliquen la exposición del trabajo final en clase; la no asistencia de algún miembro del equipo en dicha exposición será penalizada en la puntuación de dicho alumno/a. La no asistencia a las exposiciones de trabajos en equipos de tipo conceptual (Ej.: teorías, autores, trastornos, etc.) será penalizada en la puntuación de los alumnos/as que no asistan a dichas exposiciones.

Pudiéndose recuperar dichos contenidos según los procedimientos establecidos en dicha programación, si el profesor lo estima oportuno.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

REALIZACION DE EXÁMENES Y/O PRUEBAS ESCRITAS:

Se realizarán UNA PRUEBA POR CADA UNIDAD DIDÁCTICA.

RECUPERACION:

Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar: pruebas orales y escritas, resolución de supuestos, entrega de actividades que en su fecha no se hizo

Aclarar aquellos contenidos que el alumno/a no domina.

SUBIR NOTA

El alumno podrá subir nota si así lo decide. Lo deberá de solicitar por escrito y asistirá a clase durante todo el mes de junio. La presentación y entrega de actividades además del examen teórico de todas las unidades del módulo, no supondrá la subida

automática de la nota. Para conseguirlo tendrá que superar la nota que tenía en la media final de curso

1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La *evaluación será continua y formativa* estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y siguiendo el sistema de evaluación siguiente:

- *Evaluación inicial:* realizada durante el primer mes del curso, tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
También se realizará una evaluación diagnóstica o inicial al comienzo de cada sesión y/o unidad didáctica programada con el objetivo de valorar el nivel de conocimientos que poseen los alumnos y basar los nuevos aprendizajes en lo que ya conocen.
- *Evaluación formativa:* llevada a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer la marcha del proceso y de poder introducir mejoras.
- *Evaluación sumativa:* Realizada al final de cada unidad didáctica para determinar el nivel de asimilación de contenidos alcanzado por el alumnado. Se realizará al menos una prueba teórica y/o práctica por Unidad Didáctica.

b) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- ✓ A través de la **observación directa** se obtendrá información sobre la evolución progresiva de cada alumno y alumna en particular y del grupo en general, sobre la motivación que suscitan los contenidos y las actividades programadas, las salidas a centros sociosanitarios, la eficacia en las ejecuciones, la actitud del alumnado, etc.

Como **instrumentos** se utilizarán el *cuaderno del profesorado* y las *escalas de observación*.

- ✓ A través de la **observación indirecta** o documental se obtendrá información precisa sobre el grado de consecución de los objetivos y contenidos.

Como **instrumentos** se emplearán las *pruebas teóricas y/o prácticas* y el *cuaderno del profesorado*.

- ✓ A través del **seguimiento y análisis de las producciones y ejecuciones prácticas** del alumnado se obtendrá información más detallada de cada alumno y alumna en particular y sobre su propio proceso de aprendizaje, su progresión madurativa como futuro profesional, las lagunas o errores de contenidos que se producen y, por tanto, la posibilidad de modificar los elementos de la programación que subsanen estos errores.

Como instrumentos se utilizarán las producciones y ejecuciones de los trabajos *individuales y en grupo*, y la *ficha del alumno y alumna*.

- ✓ La **autoevaluación y coevaluación** de los alumnos expresada en coloquios o tutorías proporcionarán una visión más personal de la progresión actitudinal y aptitudinal que cada persona va desarrollando y del estado anímico y motivador, así como de su estilo de aprendizaje, poderosamente influyente en su proceso educativo.

c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

i. GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

El departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad acordó, en reunión de departamento, los criterios de evaluación generales del ciclo formativo siguientes:

- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas en el módulo. En reunión en el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se acordó la pérdida del derecho a evaluación continua al superar el 20% de faltas de asistencias, justificadas y sin justificar. En tal caso, serán evaluados sólo en evaluación final en prueba objetiva, práctica y/o teórica, donde se evalúen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- La falta de asistencia a la realización de un examen: únicamente se realizará el examen en otra fecha cuando el alumno aporte justificante médico, o de un organismo público, que acredite la falta al mismo y no un justificante paterno.
- La falta a las clases previas de un examen: la falta injustificada, en el día de realización de un examen, a las horas previas a la realización del mismo conlleva la no realización del mismo.
- La falta injustificada de asistencia a una actividad complementaria programada conllevará la realización de un trabajo extraordinario sobre la temática de la actividad del módulo profesional correspondiente.
- La falta injustificada de asistencia a la exposición oral de un trabajo (individual o grupal) será considerada de la misma forma que la falta a un examen y se corresponderá con el suspenso en esa actividad.
- Las faltas de asistencia únicamente se podrán justificar aportando justificante médico o certificado de asistencia a un organismo público (Jefatura de tráfico, Juzgados, etc.) que certifique el motivo de la ausencia, y no justificante paterno. El plazo máximo de entrega de justificante será de dos días después de la ausencia.

- La entrega de trabajos será en tiempo y forma establecida, quedando a elección del profesor la recepción del mismo fuera del plazo de entrega.
- La recuperación de los módulos profesionales suspensos en evaluación parcial se realizará al inicio del trimestre siguiente.
- A la recuperación de los módulos profesionales suspensos en evaluación parcial se va sólo con la materia suspensa, no con toda la materia. Es eliminatoria.
- A la evaluación final se va con todo el trimestre entero, incluida la materia aprobada. No es eliminatoria.

ii. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES.

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
- e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.

- f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
- g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
- h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.

2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
- b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.
- c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.
- d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.
- e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
- g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
- h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
- d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
- f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.
- b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.
- c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.

- d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
- e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.
- f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.
- g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.
- h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.

5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.
- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO.

a) PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener una calificación, parcial o final, positiva en el módulo profesional se deberán alcanzar, como mínimo, el 50% de los conceptos, de los procedimientos y de las actitudes.

La calificación, parcial o final, del módulo profesional será el resultado de aplicar los porcentajes detallados en el apartado de instrumentos de calificación.

Procedimientos de calificación de conceptos:

- La calificación, parcial o final, de los conceptos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todos los trabajos y exámenes realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.

Procedimientos de calificación de procedimientos:

- La calificación, parcial o final, de los procedimientos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todas las prácticas, trabajos y exámenes prácticos realizados en el trimestre.

- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.
- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben los exámenes teóricos en cada evaluación parcial.

Procedimientos de calificación de actitudes:

Durante la observación detenida del trabajo de los alumnos se tomará nota de aspectos como:

- Asistencia y puntualidad. Cuatro faltas de puntualidad se considera una falta de asistencia de una hora.
- Trabajo en equipo. Valoraremos el nivel de participación del alumno en la resolución de trabajos realizados en grupos pequeños (dos o tres alumnos) y más numerosos (para la exposición de temas), dejando constancia de su capacidad de trabajo en equipo de forma coordinada. Sobre estos trabajos en grupo se evaluará tanto la calidad de los trabajos, como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades y la iniciativa y capacidad para tomar decisiones. Tendremos en cuenta también además de la coordinación de los alumnos en su grupo, el diálogo con los otros grupos.
- Compañerismo. Sus actitudes de cooperación y participación con los compañeros.
- Cuidado del material
- Constancia en el trabajo, esfuerzo personal y afán de superación.
- Resolución de problemas
- Iniciativa
- Grado de implicación y participación del alumno/a en las puestas en común sobre diferentes ejercicios prácticos que se planteen. Donde observaremos el grado de maduración y el interés hacia el contenido

del módulo.

- Disciplina y correcto comportamiento en el aula.
- También se valorará la participación en las visitas culturales y excursiones y el comportamiento en las mismas.

b) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación por tipo de contenido:

❖ **Conceptos:**

- Realización al menos, de un examen escrito por cada Unidad Didáctica.
- Valoración del cuaderno del alumno.
- Valoración del cuaderno del profesor.

❖ **Procedimientos:**

- Realización de un examen práctico al finalizar cada evaluación. A este examen sólo podrán acceder aquellos alumnos/as que tengan superado la parte de conceptos.
- Realización de una ficha de programación por cada taller realizado.
- Valoración del cuaderno del profesor.

❖ **Actitudes:**

- Observación sistemática y diaria de las actitudes del alumno en el aula, en los talleres y durante las visitas.
- Valoración del cuaderno del profesor.

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

a. GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

- Se evaluará y valorará la correcta ortografía en trabajos y exámenes: por cada cuatro faltas de ortografía, incluidas las tildes, se descontará 0,5 puntos sobre la calificación del trabajo o examen. El alumno podrá recuperar los puntos sancionados entregando un documento en que realice dos frases, con cada falta de ortografía. Las frases deben estar relacionadas con la temática del módulo profesional. La fecha tope de entrega será de dos días después de la entrega de la nota del examen o trabajo.
- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben el examen teórico en cada evaluación parcial.

b. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La calificación será numérica (del 1 al 10), sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores al 5.

El valor de los contenidos conceptuales se obtendrá de realizar la media aritmética de los exámenes teóricos hechos a lo largo de la evaluación.

Para poder realizar la suma de los distintos porcentajes correspondientes a cada tipo de contenido (conceptuales, procedimentales y actitudinales) cada una de las partes deberán ser superados con una nota igual o superior a 5.

La nota final de cada evaluación, vendrá dada por la suma de los tres apartados, teniendo en cuenta los porcentajes de cada una de ellas, y se aproximará al número entero que resulte.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5). Para la obtención de esta nota final del módulo se tendrán en cuenta las notas de cada evaluación con un decimal; se hará la media aritmética de las mismas y la nota final quedará expresada, como en el caso anterior, como un número entero.

Nota de evaluación

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

TIPO DE CONTENIDO	INSTRUMENTO DE EVALUACION	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
CONCEPTUALES	Pruebas escritas (al menos 2 por trimestre)	45%	50%
	Trabajos, actividades...	5%	
PROCEDIMENTALES	Pruebas prácticas.	30%	40%
	Cuaderno de prácticas.	10%	
ACTITUDINALES	Actitud y asistencia.	10%	

* Observaciones:

- *Será indispensable para superar la evaluación que todos y cada uno de los aspectos evaluables tengan una calificación positiva.*

FOL 1º CFGM

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.
- Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- Se han determinado los requisitos y condiciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para proceder a la calificación, al venir ésta expresada con una calificación numérica, estableceremos una media ponderada atendiendo a la siguiente escala:

- Pruebas objetivas relacionadas con los contenidos 60 %
- Participación en clase, Trabajos y actividades de aula 20 %
- Asistencia 10 %
- Interés 10%

AGC 2º CFGM

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematisar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones, en su caso.
- A partir de un supuesto simulado de la realidad del sector:
 - Determinar los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa supuesta.
 - Cumplimentar una modalidad de contrato.
- Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- A partir de unos datos supuestos cumplimentar los siguientes documentos:
 - Factura
 - Albarán
 - Nota de pedido
 - Letra de cambio
 - Cheque
 - Recibo
 - Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.
- Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios.
- Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.
- A partir de unos datos supuestos cumplimentar:
 - Alta y baja laboral
 - Nómina
 - Liquidación de la Seguridad Social
- Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

- Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.
- A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado, determinar cuál de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros:
 - Precios del mercado
 - Plazos de entrega
 - Calidades
 - Transportes
 - Descuentos
 - Volumen de pedido
 - Condiciones de pago
 - Garantía
 - Atención postventa
- Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio.
- Explicar los principios básicos del merchandising.
- Elaborar un proyecto que deberá incluir:
 - Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa.
 - Justificación de la localización de la empresa.
 - Análisis de la normativa legal aplicable.
 - Plan de inversiones.
 - Plan de financiación.
 - Plan de comercialización.
 - Rentabilidad del proyecto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación tendrá una nota numérica. Los alumnos deben superar cada una de las unidades didácticas.

La nota de la **1º Evaluación Parcial** será:

- Pruebas específicas teórico-prácticas60%
- Trabajo individual y participación en clase.... 20%
- Interés y actitud.....10%
- Asistencia.....10 %

La nota de la **2º Evaluación Parcial** será_

- Pruebas específicas teórico-prácticas60%
- Plan de empresa..... 20%
- Interés y actitud.....10%
- Asistencia.....10%

La nota de la **Evaluación Final** será la media de las Evaluaciones Parciales

Esta ponderación puede tener variaciones, dependiendo del desarrollo de la clase. En cualquier caso, se debe informar previamente a los alumnos de los cambios que se produzcan.

Hay que indicar que, aunque un alumno obtenga una puntuación positiva en la calificación de la primera y/o segunda evaluación, es conveniente que realice actividades de recuperación (pueden consistir en la realización de trabajos) de aquellas unidades didácticas en las que no haya alcanzado un dominio suficiente. No se recuperarán pruebas escritas dentro de la misma evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

Para la capacidad terminal 1: Analizar la importancia de la comunicación dentro del desarrollo psicosocial de la persona.

- Explicar los conceptos básicos relacionados con la adquisición desarrollo y funcionalidad de la comunicación y el lenguaje.
- En un caso práctico en el que se describa una situación cotidiana de la relación social, identificar los procesos de comunicación implicados, determinando los elementos que intervienen y los factores que inciden en cada uno de ellos.
- Explicar la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas como factor estructurante y regulador de conductas y su aportación a la calidad de vida del individuo
- Describir los estilos de interacción y los contextos más adecuados para potenciar la espontaneidad y la fluidez comunicativa.
- A partir de supuestos prácticos suficientemente contextualizados en los que se describan situaciones comunicativas entre el profesional y usuarios, identificar los contextos y las características interactivas de cada situación, valorando en cada caso su oportunidad y aportación para fomentar la fluidez y la participación espontánea en la comunicación.
- Identificar los principales recursos y estrategias de actuación favorecedores de la comunicación en diferentes contextos de intervención: domicilio, institución, atención individual, atención grupal.

Para la capacidad terminal 2: Desarrollar estrategias comunicativas adecuadas para favorecer el desenvolvimiento diario y la relación social de usuarios con dificultades especiales de comunicación, manejando los recursos disponibles.

- Establecer las principales dificultades de comunicación, permanentes y temporales, existentes en la población
- Determinar las principales características y las necesidades especiales que presentan las personas con dificultades comunicativas en su desenvolvimiento diario.
- Identificar las conductas tipo, características de las personas que sufren dificultades de comunicación.
- A partir de casos prácticos caracterizados por el tipo y grado de discapacidad del usuario, determinar las aportaciones, posibilidad de adaptación y condiciones de uso de las diferentes ayudas técnicas a la comunicación existentes en el mercado.
- Identificar otros recursos que pueden aplicarse como códigos arbitrarios específicos para facilitar y favorecer la comunicación: escritura, dibujos sencillos, objetos reales o en miniatura, fotos..., explicando su interés y posibilidades de uso.
- Diseñar un código arbitrario adaptado a las necesidades de actuación y a las características comunicativas presentadas por el usuario en un caso dado de atención domiciliaria.
- Analizar las estrategias comunicativas que deberán aplicarse a la hora de llevar a cabo las intervenciones de atención en función de las dificultades específicas de comunicación presentadas por el usuario: sordera, ausencia o dificultades de habla, Sordoceguera.
- En un caso práctico dado, de un usuario con necesidades especiales de comunicación suficientemente caracterizado por el tipo y grado de discapacidad:

- Identificar los problemas específicos, derivados de su incapacidad, que se plantearán a lo largo de su desenvolvimiento diario.
- Enumerar las necesidades especiales de comunicación que deberán preverse a la hora de planificar y desarrollar las actividades de atención.
- Definir las estrategias comunicativas que se deberán aplicar para garantizar la correcta atención física, afectiva y relacional y la calidad de vida del usuario.
- Identificar y diseñar las ayudas técnicas que podrían aplicarse en el caso práctico anterior y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.

Para la capacidad terminal 3: Utilizar los sistemas alternativos de comunicación (SAC), más usuales para la resolución de las situaciones cotidianas de atención y la mejora de la relación social de las personas con dificultades específicas.

- Explicar las características de los principales sistemas de comunicación alternativos (SAC) utilizados en nuestro contexto cultural, identificando su utilidad y condiciones específicas de uso.
- Identificar el código establecido y la sintaxis básica de los dos principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda: Bliss y SPC
- Crear y comprender mensajes sencillos mediante ambos sistemas.
- A partir de un supuesto práctico de atención domiciliaria de un usuario que carece de habla:
 - Crear los mensajes básicos adecuados en Bliss y SPC, para garantizar la correcta comunicación entre el usuario y el

técnico a la hora de llevar a cabo su cuidado y atención integral a lo largo del día.

- Diseñar a partir de estos recursos: escrituras, fotos, objetos, dibujos, un código de apoyo que facilite la comunicación y atención integral al usuario.
- Describir los principales sistemas de comunicación sin ayuda: lengua de signos española (L.S.E) y sistema bimodal , identificando sus características, diferencias y utilidad.
- Identificar los diferentes tipos de signos existentes y las principales reglas sintácticas de la L.S.E .
- A partir de los signos de la L.S.E :
 - Producir, comprender mensajes sencillos y mantener conversaciones sobre temas cotidianos entre le grupo clase.
 - Aplicarlos al sistema bimodal , acompañando a las producciones orales de intercambios comunicativos básicos.
- A partir de supuestos prácticos de atención a usuarios con problemas auditivos, construir los mensajes básicos necesarios para garantizar la correcta comunicación entre usuario y técnico a la hora de llevar a cabo su correcta atención diaria:
 - Aplicando un sistema bimodal
 - Utilizando la lengua de signos española.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

La evaluación del módulo se temporaliza en dos momentos, que coinciden con el final de los dos trimestres en los que se divide el curso, en cada uno de estos momentos se realizará una prueba que será definitiva para superar ese trimestre. El alumno deberá obtener la calificación de 5 en cada una de las pruebas realizadas para así poder realizar la media junto con las notas recogidas a lo largo del trimestre, lo que dará lugar a la calificación total de ese trimestre. El

alumno para superar el módulo en la convocatoria ordinaria deberá obtener la calificación de cinco puntos. La calificación final corresponderá a la nota obtenida en la segunda evaluación parcial, ya que al ser evaluación continua refleja tanto una media de todos los trabajos realizados en clase como la nota de la prueba puntual realizada, teniendo en cuenta la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para llevar a cabo la evaluación se valorará:

CONTENIDOS CONCEPTUALES. Se evaluará por medio de pruebas teóricas en la que se valorarán los conocimientos teóricos correspondientes a las unidades didácticas impartidas. Estas pruebas valdrán un **40%** de la nota total de la evaluación, y podrán ser de tres tipos:

Pruebas parciales: se realizarán durante el transcurso de los trimestres después de cada grupo de unidades didácticas que proponga la profesora. Será necesario superar la nota del cinco.

Recuperación trimestral: constará de preguntas orales o escritas para cuya resolución el alumno/a deberá utilizar conocimientos previamente adquiridos. Deberán realizarla todos los alumnos y alumnas que no hayan aprobado algunas de las pruebas parciales o no la hayan podido realizar.

Prueba final: para aquellos alumnos que no hayan superado algún trimestre o quieran subir nota en su calificación final.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Supondrán un **40%** de la nota total de la evaluación.

Se valorará por medio de la realización de prácticas correspondientes a los contenidos de las unidades didácticas impartidas, y de la evaluación de las producciones realizadas en Lengua de Signos por las alumnas y subidas a la plataforma DROPBOX, que serán

indispensables para obtener calificación positiva en la evaluación global del módulo.

Se valorará la realización de todas las actividades, la limpieza, la organización del tiempo, los contenidos, opiniones aportadas, el grado de corrección de su expresión escrita, gráfica, la utilización de las diferentes fuentes de información, con especial atención a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Así valoraremos su espíritu investigador.

Estas actividades podrán ser: individuales, en grupos, de investigación, de síntesis, de aplicación de conocimiento, etc.

CONTENIDOS ACTITUDINALES. Tendrá una valoración total de un **20%** de la calificación final.

Durante la observación detenida del trabajo de los alumnos se tomará nota de aspectos como:

- Asistencia y puntualidad. Cuatro faltas de puntualidad se considera una falta de asistencia de una hora.
- Trabajo en equipo. Valoraremos el nivel de participación del alumno en la resolución de trabajos realizados en grupos pequeños (dos o tres alumnos) y más numerosos (para la exposición de temas), dejando constancia de su capacidad de trabajo en equipo de forma coordinada. Sobre estos trabajos en grupo se evaluará tanto la calidad de los trabajos, como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades y la iniciativa y capacidad para tomar decisiones. Tendremos en cuenta también además de la coordinación de los alumnos en su grupo, el diálogo con los otros grupos.
- Compañerismo. Sus actitudes de cooperación y participación con los compañeros.
- Cuidado del material.
- Constancia en el trabajo, esfuerzo personal y afán de superación.
- Resolución de problemas.

- Iniciativa.
- Grado de implicación y participación del alumno/a en las puestas en común sobre diferentes ejercicios prácticos que se planteen. Donde observaremos el grado de maduración y el interés hacia el contenido del módulo.
- Disciplina y correcto comportamiento en el aula. Faltas de disciplina graves harán que se suspenda el trimestre.
- También se valorará la participación en las visitas culturales y excursiones y el comportamiento en las mismas.

Las calificaciones obtenidas por los conceptos anteriores que se hayan evaluado se unifican en una sola nota, realizando una media aritmética de las mismas pudiendo ponderarse según la importancia relativa de los conceptos evaluados dentro de cada unidad.

1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La *evaluación será continua y formativa* estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y siguiendo el sistema de evaluación siguiente:

- *Evaluación inicial:* realizada durante el primer mes del curso, tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. También se realizará una evaluación diagnóstica o inicial al comienzo de cada sesión y/o unidad didáctica programada con el objetivo de valorar el nivel de conocimientos que poseen los alumnos y basar los nuevos aprendizajes en lo que ya conocen.
- *Evaluación formativa:* llevada a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer la marcha del proceso y de poder introducir mejoras.
- *Evaluación sumativa:* Realizada al final de cada unidad didáctica para determinar el nivel de asimilación de contenidos alcanzado por el alumnado. Se realizará al menos una prueba teórica y/o práctica por Unidad Didáctica.

b) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A través de la **observación directa** se obtendrá información sobre la evolución progresiva de cada alumno y alumna en particular y del grupo en general, sobre la motivación que suscitan los contenidos y las actividades programadas, las salidas a centros sociosanitarios, la eficacia en las ejecuciones, la actitud del alumnado, etc.

Como **instrumentos** se utilizarán el *cuaderno del profesorado* y las *escalas de observación*.

- A través de la **observación indirecta** o documental se obtendrá información precisa sobre el grado de consecución de los objetivos y contenidos.
 - Como **instrumentos** se emplearán las *pruebas teóricas y/o prácticas y el cuaderno del profesorado*.
- A través del **seguimiento y análisis de las producciones y ejecuciones prácticas** del alumnado se obtendrá información más detallada de cada alumno y alumna en particular y sobre su propio proceso de aprendizaje, su progresión madurativa como futuro profesional, las lagunas o errores de contenidos que se producen y, por tanto, la posibilidad de modificar los elementos de la programación que subsanen estos errores.
 - Como instrumentos se utilizarán las producciones y ejecuciones de los trabajos *individuales y en grupo*, y la *ficha del alumno y alumna*.
- La **autoevaluación y coevaluación** de los alumnos expresada en coloquios o tutorías proporcionarán una visión más personal de la progresión actitudinal y aptitudinal que cada persona va desarrollando y del estado anímico y motivador, así como de su estilo de aprendizaje, poderosamente influyente en su proceso educativo.

**c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
i. GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.**

El departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad acordó, en reunión de departamento, los criterios de evaluación generales del ciclo formativo siguientes:

- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas en el módulo. En reunión en el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se acordó la pérdida del derecho a evaluación continua al superar el 20% de faltas de asistencias, justificadas y sin justificar. En tal caso, serán evaluados sólo en evaluación final en prueba objetiva,

práctica y/o teórica, donde se evalúen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- La falta de asistencia a la realización de un examen: únicamente se realizará el examen en otra fecha cuando el alumno aporte justificante médico, o de un organismo público, que acredite la falta al mismo y no un justificante paterno.
- La falta a las clases previas de un examen: la falta injustificada, en el día de realización de un examen, a las horas previas a la realización del mismo conlleva la no realización del mismo.
- La falta injustificada de asistencia a una actividad complementaria programada conllevará la realización de un trabajo extraordinario sobre la temática de la actividad del módulo profesional correspondiente.
- La falta injustificada de asistencia a la exposición oral de un trabajo (individual o grupal) será considerada de la misma forma que la falta a un examen y se corresponderá con el suspenso en esa actividad.
- Las faltas de asistencia únicamente se podrán justificar aportando justificante médico o certificado de asistencia a un organismo público (Jefatura de tráfico, Juzgados, etc.) que certifique el motivo de la ausencia, y no justificante paterno. El plazo máximo de entrega de justificante será de dos días después de la ausencia.
- La entrega de trabajos será en tiempo y forma establecida, quedando a elección del profesor la recepción del mismo fuera del plazo de entrega.
- La recuperación de los módulos profesionales suspensos en evaluación parcial se realizará al inicio del trimestre siguiente.

- A la recuperación de los módulos profesionales suspensos en evaluación parcial se va sólo con la materia suspensa, no con toda la materia. Es eliminatoria.
- A la evaluación final se va con todo el trimestre entero, incluida la materia aprobada. No es eliminatoria.

ii. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Aplicar procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización a materiales e instrumentos de uso común en la atención sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos que se deben utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables. - Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso sanitario. - Explicar el proceso de esterilización, describiendo las técnicas que se han de emplear y los métodos de control de calidad de dichos procesos - En un caso práctico, debidamente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> · Decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso · Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica · Realizar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material · Efectuar correctamente técnicas de desinfección · Aplicar correctamente técnicas de esterilización y comprobar la calidad de la esterilización efectuada. - En un supuesto práctico suficientemente caracterizado, concretar y describir las actuaciones que habría que llevar a cabo para favorecer y

	<p>potenciar la participación del usuario y/o familia en la limpieza, desinfección y esterilización de materiales e instrumentos sanitarios.</p>
<p>2. Efectuar las diferentes técnicas de preparación y apertura de la cama, manteniendo las condiciones higiénico-sanitarias que debe de cumplir el entorno de los usuarios, para favorecer el descanso y el sueño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente para personas dependientes, tanto en domicilios como en instituciones. - Enumerar las condiciones higiénico-sanitarias que debe reunir el entorno habitual de la persona dependiente. - Describir las medidas higiénicas personales que favorecen o contribuyen el descanso y el sueño. - Describir los diferentes tipos de colchones y de ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización. - Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales. - Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama que garanticen las necesidades de “confort”, en función del grado de dependencia del usuario. - En situaciones simuladas en el aula de confección y apertura de la cama, debidamente caracterizadas: <ul style="list-style-type: none"> · Preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de camas · Ordenar la habitación · Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades. - En un supuesto práctico suficientemente caracterizado, concretar y describir las actuaciones que habría que llevar a cabo para favorecer y potenciar la participación del usuario y/o familia en la preparación y apertura de la cama.

<p>3. Adaptar y aplicar las técnicas de higiene personal en función de las características de las personas dependientes.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Precisar los cuidados higiénicos requeridos por una persona dependiente en función de su estado de salud y nivel de dependencia.- Describir los procedimientos de aseo personal, precisando los productos, materiales y ayudas técnicas necesarias para su realización en función del estado y necesidades del usuario.- Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuentes.- Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención.- Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios en función del estado y necesidades del usuario.- Describir las técnicas de limpieza y conservación de prótesis.- Describir los cuidados higiénicos especiales en enfermos incontinentes y/o colostomizados o con problemas respiratorios.- Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.- En situaciones simuladas en el aula de higiene personal convenientemente caracterizadas:<ul style="list-style-type: none">· Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto· Realizar técnicas de aseo personal.· Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o botella.· Efectuar la recogida de excretas en pacientes incontinentes y/o colostomizados· Realizar las técnicas de amortajamiento.- En un supuesto práctico suficientemente
--	--

	<p>caracterizado, concretar y describir las actuaciones que habría que llevar a cabo para favorecer y potenciar la participación del usuario y/o familia en los cuidados higiénicos.</p>
<p>4. Explicar los procesos de recogida de muestras clínicas, y analizar los procedimientos de control/prevención de infecciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las características de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención. - Explicar los métodos de aislamiento indicando sus aplicaciones en usuarios con enfermedades transmisibles. - Describir los principios que se deben cumplir con relación a las técnicas de aislamiento en función del estado del usuario. - Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento. - Describir los medios necesarios en función del origen de la muestra biológica que se va a recoger. - Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico. - Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos de origen clínico. - En situaciones simuladas en el aula de aislamiento y recogida de muestras de origen biológico, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Realizar las técnicas de lavado de manos básico, colocación de gorro, bata, calzas, guantes, etc., · Seleccionar los materiales adecuados para la recogida de muestras de orina y heces · Limpiar y desinfectar los medios de recogida de muestras de orina y heces utilizando los métodos más apropiados en cada caso. - En un supuesto práctico suficientemente caracterizado, concretar y describir las actuaciones que habría que llevar a cabo para favorecer y potenciar la participación del usuario y/o familia en

	la recogida de muestras clínicas.
--	-----------------------------------

2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO.

a) PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener una calificación, parcial o final, positiva en el módulo profesional se deberán alcanzar, como mínimo, el 50% de los conceptos, de los procedimientos y de las actitudes.

La calificación, parcial o final, del módulo profesional será el resultado de aplicar los porcentajes detallados en el apartado de instrumentos de calificación.

Procedimientos de calificación de conceptos:

- La calificación, parcial o final, de los conceptos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todos los trabajos y exámenes realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.

Procedimientos de calificación de procedimientos:

- La calificación, parcial o final, de los procedimientos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todas las prácticas, trabajos y exámenes prácticos realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.

- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben los exámenes teóricos en cada evaluación parcial.

Procedimientos de calificación de actitudes:

Durante la observación detenida del trabajo de los alumnos se tomará nota de aspectos como:

- Asistencia y puntualidad. Cuatro faltas de puntualidad se considera una falta de asistencia de una hora.
- Trabajo en equipo. Valoraremos el nivel de participación del alumno en la resolución de trabajos realizados en grupos pequeños (dos o tres alumnos) y más numerosos (para la exposición de temas), dejando constancia de su capacidad de trabajo en equipo de forma coordinada. Sobre estos trabajos en grupo se evaluará tanto la calidad de los trabajos, como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades y la iniciativa y capacidad para tomar decisiones. Tendremos en cuenta también además de la coordinación de los alumnos en su grupo, el diálogo con los otros grupos.
- Compañerismo. Sus actitudes de cooperación y participación con los compañeros.
- Cuidado del material
- Constancia en el trabajo, esfuerzo personal y afán de superación.
- Resolución de problemas
- Iniciativa
- Grado de implicación y participación del alumno/a en las puestas en común sobre diferentes ejercicios prácticos que se planteen. Donde observaremos el grado de maduración y el interés hacia el contenido del módulo.
- Disciplina y correcto comportamiento en el aula.
- También se valorará la participación en las visitas culturales y

excursiones y el comportamiento en las mismas.

b) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación por tipo de contenido:

❖ **Conceptos:**

- Realización al menos, de un examen escrito por cada Unidad Didáctica.
- Valoración del cuaderno del alumno.
- Valoración del cuaderno del profesor.

❖ **Procedimientos:**

- Realización de un examen práctico al finalizar cada evaluación. A este examen sólo podrán acceder aquellos alumnos/as que tengan superado la parte de conceptos.
- Realización de una ficha de programación por cada taller realizado.
- Valoración del cuaderno del profesor.

❖ **Actitudes:**

- Observación sistemática y diaria de las actitudes del alumno en el aula, en los talleres y durante las visitas.
- Valoración del cuaderno del profesor.

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

a. GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

- Se evaluará y valorará la correcta ortografía en trabajos y exámenes: por cada cuatro faltas de ortografía, incluidas las tildes, se descontará 0,5 puntos sobre la calificación del trabajo o examen. El alumno podrá recuperar los puntos sancionados entregando un documento en que realice dos frases, con cada falta de ortografía. Las frases deben estar relacionadas con la temática del módulo profesional. La fecha tope de

entrega será de dos días después de la entrega de la nota del examen o trabajo.

- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben el examen teórico en cada evaluación parcial.

b. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

TIPO DE CONTENIDO	INSTRUMENTO DE EVALUACION	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
CONCEPTUALES	Pruebas escritas (al menos 2 por trimestre)	45%	50%
	Trabajos, actividades...	5%	
PROCEDIMENTALES	Pruebas prácticas.	30%	40%
	Cuaderno de prácticas.	10%	
ACTITUDINALES	Actitud y asistencia.	10%	

* Observaciones:

- *Será indispensable para superar la evaluación que todos y cada uno de los aspectos evaluables tengan una calificación positiva.*

FOL 2º CFGM

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✚ Distingue las divisiones del Derecho y conoce la evolución histórica del Derecho Laboral.
- ✚ Distingue los distintos tipos de relaciones de trabajo y sus implicaciones en relación al Derecho Laboral.
- ✚ Comprende los mecanismos de aplicación del marco legal del trabajo a la regulación de las relaciones laborales.
- ✚ Conoce las fuentes que conforman el Derecho Laboral.
- ✚ Identifica la jerarquía normativa y distingue los principios de aplicación del Derecho Laboral.
- ✚ Conoce los mecanismos de la administración y la jurisdicción laboral para la defensa de los derechos de trabajadores y empresarios.
- ✚ Distingue los elementos que caracterizan un contrato de trabajo.
- ✚ Asume los derechos y obligaciones del contrato de trabajo en los sujetos firmantes.
- ✚ Valora la importancia del contrato de trabajo para un trato igualitario y no discriminatorio en las relaciones laborales.
- ✚ Es consciente de la importancia del periodo de pruebas en la inserción laboral.
- ✚ Distingue las principales modalidades de contratación laboral, sus ventajas e inconvenientes.
- ✚ Asume las obligaciones de trabajadores y empresarios respecto a la Seguridad Social y comprende su importancia para la percepción de prestaciones.
- ✚ Diferencia las distintas maneras de organización de la jornada de trabajo en virtud de la normativa laboral.
- ✚ Distingue las implicaciones de los distintos tipos de descanso laboral.
- ✚ Conoce el concepto y cuantía del salario mínimo.
- ✚ Comprende las garantías del salario.
- ✚ Localiza en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio Colectivo de su sector, el sistema salarial y la organización del tiempo de trabajo.
- ✚ Identifica los diferentes conceptos que integran la retribución económica del trabajo.
- ✚ Aplica los procedimientos para la liquidación de una nómina sencilla

- ✚ Es consciente de las posibles modificaciones a las que está sujeta una relación laboral y diferencia cada una de ellas.
- ✚ Conoce las condiciones en las que se puede llevar a cabo la modificación de un contrato de trabajo en virtud de la normativa vigente.
- ✚ Comprende las causas y efectos de la suspensión del contrato de trabajo y conoce los mecanismos para defender sus derechos y actuar dentro de la legalidad vigente.
- ✚ Identifica las posibles causas de la extinción de un contrato de trabajo y describe el trámite de liquidación de haberes o finiquito.
- ✚ Comprende la estructura del sistema de la Seguridad Social, diferenciando el régimen contributivo del no contributivo.
- ✚ Describe las características del Régimen General.
- ✚ Conoce las características de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social, identificando los requisitos necesarios para ser beneficiarios de las mismas.
- ✚ Es consciente de la importancia y valora el espíritu solidario de nuestro sistema de la Seguridad Social.
- ✚ Conoce qué son los sindicatos y las organizaciones empresariales, sus funciones y su representatividad.
- ✚ Conoce el proceso de elección, las competencias y las garantías de los órganos de representación unitaria y sindical de los trabajadores en la empresa.
- ✚ Identifica las fases del proceso de negociación de un convenio colectivo y conoce el contenido del mismo.
- ✚ Distingue los ámbitos de aplicación de los convenios colectivos.
- ✚ Reconoce las partes legitimadas para llevar a cabo una negociación de convenios colectivos en función de su ámbito de aplicación.
- ✚ Identifica las diferencias entre las distintas clases de conflictos colectivos y las principales medidas de conflicto: huelga y cierre patronal.
- ✚ Valora los métodos de resolución pacífica de los conflictos colectivos.
- ✚ Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad a lo largo de la vida.
- ✚ Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- ✚ Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.

- ✚ Sabe analizar sus intereses, aptitudes, competencias, personalidad, y situación personal para establecer su potencial profesional.
- ✚ Es consciente de sus posibilidades de inserción laboral en el campo profesional elegido en función de su potencial profesional.
- ✚ Comprende la importancia de conocer la oferta formativa y la demanda laboral más acordes a sus intereses profesionales como mecanismo para lograr un ajuste entre ambas.
- ✚ Conoce los mecanismos del proceso de transición a la vida activa y las características de la inserción laboral de los jóvenes.
- ✚ Sabe elaborar su propio Proyecto Profesional.
- ✚ Es consciente de la importancia del contraste entre el autoconocimiento y la comprensión del entorno socioeconómico en el que desea desempeñar su actividad profesional para la toma de decisiones responsables y adecuadas
- ✚ Es consciente de la importancia de la planificación y organización a la hora de llevar a cabo la búsqueda de un trabajo acorde a sus intereses profesionales.
- ✚ Conoce y sabe utilizar las diferentes fuentes de información para la búsqueda de empleo.
- ✚ Conoce los distintos métodos de búsqueda de empleo e identifica aquellos que más se adecuan a su perfil profesional y al mercado laboral del entorno.
- ✚ Conoce el proceso de selección de personal y las distintas pruebas que forman parte del mismo.
- ✚ Distingue entre los distintos tipos de tests psicotécnicos y sabe aplicar algunos consejos básicos a la hora de resolverlos.
- ✚ Elabora correctamente los documentos que debe aportar como aspirante de cara a un proceso de selección (currículum vital y carta de presentación).
- ✚ Aplica las pautas generales a seguir en la realización de una entrevista de selección y conoce su importancia como fase final del proceso de selección.
- ✚ Conoce los mecanismos del proceso de acceso a la función pública y valora sus posibilidades laborales en este ámbito.
- ✚ Enumera los pasos a seguir para la creación de una empresa e identifica las ventajas e inconvenientes del trabajo por cuenta propia.
- ✚ Explicar la diferencia existente entre prevención y protección.
- ✚ Identificar los conceptos de riesgo profesional, daño, prevención y condiciones de trabajo (análisis del artículo 4 de la LPRL)
- ✚ Identificar las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables.
- ✚ Aplicar medidas de prevención y protección a cada riesgo identificado

- ✚ Es consciente de la importancia de la aplicación correcta de los primeros auxilios.
- ✚ Valora la aplicación de unos principios de actuación como mecanismo para que los primeros auxilios cumplan con su finalidad.
- ✚ Es consciente de la necesidad de una adecuada organización de los primeros auxilios en el centro de trabajo.
- ✚ Conoce los distintos elementos que deben integrar un botiquín.
- ✚ Sabe elegir y aplicar la técnica de primeros auxilios más adecuada en función de las características de los accidentes y del estado de los accidentados.
- ✚ Conoce la manera adecuada de llevar a cabo el transporte de los accidentados para no agravar sus lesiones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para proceder a la calificación, al venir ésta expresada con una calificación numérica, estableceremos una media ponderada atendiendo a la siguiente escala:

- Pruebas objetivas relacionadas con los contenidos 60 %
- Participación en clase, Trabajos y actividades de aula 20 %
- Asistencia 10 %
- Interés 10%



OCIO Y TIEMPO LIBRE DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS

2º C.F.G.M. ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La *evaluación será continua y formativa* estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y siguiendo el sistema de evaluación siguiente:

- **Evaluación inicial:** realizada durante el primer mes del curso, tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. También se realizará una evaluación diagnóstica o inicial al comienzo de cada sesión y/o unidad didáctica programada con el objetivo de valorar el nivel de conocimientos que poseen los alumnos y basar los nuevos aprendizajes en lo que ya conocen.
- **Evaluación formativa:** llevada a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer la marcha del proceso y de poder introducir mejoras.
- **Evaluación sumativa:** Realizada al final de cada unidad didáctica para determinar el nivel de asimilación de contenidos alcanzado por el alumnado. Se realizará al menos una prueba teórica y/o práctica por Unidad Didáctica.

b) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A través de la **observación directa** se obtendrá información sobre la evolución progresiva de cada alumno y alumna en particular y del grupo en general, sobre la motivación que suscitan los contenidos y las actividades programadas, las salidas a centros sociosanitarios, la eficacia en las ejecuciones, la actitud del alumnado, etc.

- Como **instrumentos** se utilizarán el *cuaderno del profesorado* y las *escalas de observación*.

- A través de la **observación indirecta** o documental se obtendrá información precisa sobre el grado de consecución de los objetivos y contenidos.
 - Como **instrumentos** se emplearán las *pruebas teóricas y/o prácticas y el cuaderno del profesorado*.
- A través del **seguimiento y análisis de las producciones y ejecuciones prácticas** del alumnado se obtendrá información más detallada de cada alumno y alumna en particular y sobre su propio proceso de aprendizaje, su progresión madurativa como futuro profesional, las lagunas o errores de contenidos que se producen y, por tanto, la posibilidad de modificar los elementos de la programación que subsanen estos errores.
 - Como instrumentos se utilizarán las producciones y ejecuciones de los trabajos *individuales y en grupo*, y la *ficha del alumno y alumna*.
- La **autoevaluación y coevaluación** de los alumnos expresada en coloquios o tutorías proporcionarán una visión más personal de la progresión actitudinal y aptitudinal que cada persona va desarrollando y del estado anímico y motivador, así como de su estilo de aprendizaje, poderosamente influyente en su proceso educativo.

c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

i. GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

El departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad acordó, en reunión de departamento, los criterios de evaluación generales del ciclo formativo siguientes:

- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas en el módulo. En reunión en el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se acordó la pérdida del derecho a evaluación continua al superar el 20% de faltas de asistencias, justificadas y sin justificar. En tal caso, serán evaluados sólo en evaluación final en prueba objetiva,

práctica y/o teórica, donde se evalúen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- La falta de asistencia a la realización de un examen: únicamente se realizará el examen en otra fecha cuando el alumno aporte justificante médico, o de un organismo público, que acredite la falta al mismo y no un justificante paterno.
- La falta a las clases previas de un examen: la falta injustificada, en el día de realización de un examen, a las horas previas a la realización del mismo conlleva la no realización del mismo.
- La falta injustificada de asistencia a una actividad complementaria programada conllevará la realización de un trabajo extraordinario sobre la temática de la actividad del módulo profesional correspondiente.
- La falta injustificada de asistencia a la exposición oral de un trabajo (individual o grupal) será considerada de la misma forma que la falta a un examen y se corresponderá con el suspenso en esa actividad.
- Las faltas de asistencia únicamente se podrán justificar aportando justificante médico o certificado de asistencia a un organismo público (Jefatura de tráfico, Juzgados, etc.) que certifique el motivo de la ausencia, y no justificante paterno. El plazo máximo de entrega de justificante será de dos días después de la ausencia.
- La entrega de trabajos será en tiempo y forma establecida, quedando a elección del profesor la recepción del mismo fuera del plazo de entrega.
- La recuperación de los módulos profesionales suspensos en evaluación parcial se realizará al inicio del trimestre siguiente.
- A la recuperación de los módulos profesionales suspensos en evaluación parcial se va sólo con la materia suspensa, no con toda la materia. Es eliminatoria.
- A la evaluación final se va con todo el trimestre entero, incluida la materia aprobada. No es eliminatoria.

**ii. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL
ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES
TERMINALES.**

***Unidad didáctica 1: Aspectos generales sobre el tiempo libre y el
ocio.***

CAPACIDAD TERMINAL DE REFERENCIA
<i>Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención describiendo los roles, relaciones y problemas característicos.</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
Interpretar los conceptos de ocio y tiempo libre desde una perspectiva educativa y vivencial que contribuya a mejorar el bienestar y la calidad de vida del usuario. Explicar la influencia que la sociedad actual tiene en los comportamientos y relaciones sociales de los colectivos de intervención. Elaboración, en tiempo y forma, de las producciones realizadas durante la unidad.

***Unidad Didáctica 2: El tiempo libre y el ocio en personas con
necesidades específicas.***

CAPACIDAD TERMINAL DE REFERENCIA
<i>Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención describiendo los roles, relaciones y problemas característicos.</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
Explicar la importancia del uso adecuado del ocio y tiempo libre de los colectivos de intervención, deduciendo su aportación a la calidad de vida y a la realización personal. Explicar la influencia que la sociedad actual tiene en los comportamientos y relaciones sociales de los colectivos de intervención. Describir las características y el funcionamiento de grupos de personas mayores y/o discapacitadas, caracterizando roles tipo, funciones y tareas de sus integrantes Establecer la necesidad de respeto a los intereses de los propios usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación. Determinar las intervenciones necesarias y las estrategias que deberá mantener el profesional a lo largo del desarrollo de actividades manuales, físicas y/o deportivas para fomentar y favorecer la participación de personas dependientes. Elaboración, en tiempo y forma, de las producciones realizadas durante la unidad.

Unidad Didáctica 3: El diseño de la intervención.

CAPACIDAD TERMINAL DE REFERENCIA

Utilizar los diferentes recursos y servicios de ocio y tiempo libre, normalizados y específicos, adecuados a los colectivos de intervención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A partir de un proyecto de animación y ocio de una pequeña institución de atención a personas con dependencia, suficientemente caracterizado, definir los criterios que se deben aplicar a la hora de seleccionar las actividades y los recursos que deben utilizarse en las mismas.

Describir las estrategias de animación más adecuadas para dinamizar las actividades que se han de realizar en un taller caracterizado por un contexto, un colectivo y un proyecto dado.

En un supuesto práctico en el que se plantee la realización de una fiesta evento especial dentro de una Institución, determinar: las funciones y las intervenciones que corresponderán al profesional, en su preparación, las técnicas y estrategias que se han de aplicar durante su desarrollo.

Elaboración, en tiempo y forma, de las producciones de los talleres realizados durante la unidad.

Unidad Didáctica 4: Dinamización de grupos.

CAPACIDAD TERMINAL DE REFERENCIA

Adaptar juegos y actividades grupales en función de los intereses y posibilidades de personas con necesidades especiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Describir las características y el funcionamiento de grupos de personas mayores y/o discapacitadas, caracterizando roles tipo, funciones y tareas de sus integrantes.

Identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para reconducirlas.

Identificar las estrategias necesarias para motivar la participación, potenciar las aportaciones y optimizar la integración y cohesión grupal.

Identificar las técnicas de animación más adecuadas para dinamizar las actividades de ocio y entretenimiento de colectivos específicos en función de sus características y grado de dependencia.

Describir las estrategias de animación más adecuadas para dinamizar las actividades que se han de realizar en un taller caracterizado por un contexto, un colectivo y un proyecto dado.

Determinar las intervenciones necesarias y las estrategias que deberá mantener el profesional a lo largo del desarrollo de actividades físicas y/o deportivas para fomentar y favorecer la participación de personas dependientes.

Unidad Didáctica 5: Recursos de ocio y tiempo libre.

CAPACIDAD TERMINAL DE REFERENCIA

Utilizar los diferentes recursos y servicios de ocio y tiempo libre, normalizados y específicos, adecuados a los colectivos de intervención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Elaborar listados de materiales estructurados de carácter lúdico adecuados a los colectivos de intervención, determinando sus cualidades y su aportación al entretenimiento de los usuarios.

Clasificar y describir las distintas modalidades de recursos de ocio y tiempo libre: culturales, deportivos,... detectando su interés y posibilidad de adaptación a las necesidades y características de diferentes colectivos de intervención: mayores, discapacitados psíquicos, discapacitados físicos, discapacitados sensoriales.

Recopilar información sobre distintos programas de ocio y tiempo libre existentes en el entorno y concretar las condiciones que deben reunir para ser utilizados por personas con necesidades especiales.

Determinar las intervenciones necesarias y las estrategias que deberá mantener el profesional a lo largo del desarrollo de actividades físicas y/o deportivas para fomentar y favorecer la participación de personas dependientes.

Elaboración, en tiempo y forma, de las producciones de los talleres realizados durante la unidad.

Junto a lo anteriormente descrito, se atenderá a lo siguiente:

- Se realizará una prueba teórica escrita por cada unidad didáctica trabajada.
- Los alumnos que no hayan faltado a las sesiones dedicadas a las prácticas de taller y a la actividad física adaptada, **no** realizarán examen práctico de las mismas.
- Los alumnos que hayan faltado a las sesiones dedicadas a las prácticas de taller y a la actividad física adaptada, realizarán un examen práctico de las mismas.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO.

a) PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener una calificación, parcial o final, positiva en el módulo profesional se deberán alcanzar, como mínimo, el 50% de los conceptos, de los procedimientos y de las actitudes.

La calificación, parcial o final, del módulo profesional será el resultado de aplicar los porcentajes detallados en el apartado de criterios de calificación.

Procedimientos de calificación de conceptos:

- La calificación, parcial o final, de los conceptos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todos los trabajos y exámenes realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.

Procedimientos de calificación de procedimientos:

- La calificación, parcial o final, de los procedimientos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todas las prácticas, trabajos y exámenes prácticos realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.
- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben los exámenes teóricos en cada evaluación parcial.

Procedimientos de calificación de actitudes:

Durante la observación detenida del trabajo de los alumnos se tomará nota de aspectos como:

- Asistencia y puntualidad. Cuatro faltas de puntualidad se considera una falta de asistencia de una hora.
- Trabajo en equipo. Valoraremos el nivel de participación del alumno en la resolución de trabajos realizados en grupos pequeños (dos o tres alumnos) y más numerosos (para la exposición de temas), dejando constancia de su capacidad de trabajo en equipo de forma coordinada. Sobre estos trabajos en grupo se evaluará tanto la calidad de los trabajos, como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades y la iniciativa y capacidad para tomar decisiones. Tendremos en cuenta también además de la coordinación

de los alumnos en su grupo, el diálogo con los otros grupos.

- Compañerismo. Sus actitudes de cooperación y participación con los compañeros.
- Cuidado del material
- Constancia en el trabajo, esfuerzo personal y afán de superación.
- Resolución de problemas
- Iniciativa
- Grado de implicación y participación del alumno/a en las puestas en común sobre diferentes ejercicios prácticos que se planteen. Donde observaremos el grado de maduración y el interés hacia el contenido del módulo.
- Disciplina y correcto comportamiento en el aula.
- También se valorará la participación en las visitas culturales y excursiones y el comportamiento en las mismas.

b) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación por tipo de contenido:

❖ **Conceptos:**

- Realización de un examen escrito por cada Unidad Didáctica. En la realización de preguntas de elección múltiple(test) se restará una contestación correcta por cada tres incorrectas.
- Valoración del cuaderno del alumno.
- Valoración del cuaderno del profesor.

❖ **Procedimientos:**

- Realización de prácticas de taller. Se realizará su evaluación mediante la

observación sistemática usando una escala de estimación por alumno/a, así como el análisis del producto del taller. O realización de un examen práctico.

- Realización de una ficha de programación por cada taller realizado.
- Realización de una ficha de programación de actividad física adaptada y dinámicas de grupo.
- Valoración del cuaderno del profesor.

❖ **Actitudes:**

- Observación sistemática y diaria de las actitudes del alumno en el aula, en los talleres y durante las visitas.
- Valoración del cuaderno del profesor.

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

▪ GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

- Se evaluará y valorará la correcta ortografía en trabajos y exámenes: por cada cuatro faltas de ortografía, incluidas las tildes, se descontará 0,5 puntos sobre la calificación del trabajo o examen. El alumno podrá recuperar los puntos sancionados entregando un documento en que realice dos frases, con cada falta de ortografía. Las frases deben estar relacionadas con la temática del módulo profesional. La fecha tope de entrega será de dos días después de la entrega de la nota del examen o trabajo.
- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben el examen teórico en cada evaluación parcial.

ii. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La calificación, parcial o final, del módulo profesional será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

❖ **Conceptos: Supondrán el 30%** del total de la calificación obtenida.

➤ Examen escrito.....**20%.**

➤ Cuaderno del alumno..... **10%.**

Se deberá superar el 15% (10% de examen y 5 % de cuaderno) de los conceptos para obtener calificación positiva en los mismos.

❖ **Procedimientos: Supondrán el 50%** del total de la calificación obtenida.

➤ Producto del taller o examen práctico..... **20%.**

➤ Ficha de programación del taller..... **20%**

➤ Ficha de programación de actividad física adaptada **10%**

Se deberá superar el 25% (10% de producto de taller, 5% de ficha de taller y 5 % de ficha de actividad física adaptada) de los procedimientos para obtener calificación positiva en los mismos

❖ **Actitudes: Supondrán el 20%** del total de la calificación obtenida.

➤ Escala de observación de actitudes..... **20%**

MÓDULO: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS INTERVENCIONES

b.ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS PARA SU VALORACIÓN
1. Muestra iniciativa, creatividad, autonomía, actitud autocrítica y capacidad de trabajo en grupo	<ul style="list-style-type: none"> - En los trabajos en grupo participa en la resolución de dificultades que pueden surgir y contribuye a una mejor coordinación del grupo, así como en las actividades individuales. - En los trabajos en grupo adopta y valora soluciones creativas ante problemas y reflexiona sobre su conducta con una actitud crítica.
2. Resuelve de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.	<ul style="list-style-type: none"> - En su grupo de trabajo toma iniciativas para resolver adecuadamente los conflictos que aparecen. - Analiza y reconoce las incidencias que aparecen en su actividad diaria buscando las soluciones adecuadas - Adopta y valora soluciones creativas ante problemas y reflexiona sobre su conducta con una actitud crítica.
3. ANALIZA Y UTILIZA LOS RECURSOS EXISTENTES PARA EL APRENDIZAJE Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Hace uso de la informática en el desarrollo y exposición de los trabajos. - Se desenvuelve adecuadamente y de forma autónoma en la búsqueda de información por Internet para la realización de actividades.
4. Muestra capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa.
5. Tiene las habilidades necesarias para cualquier trabajo relacionadas con la responsabilidad y otros aspectos importantes en el ámbito laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Asiste a clase con regularidad. - Es puntual. - Entrega los trabajos en las fechas establecidas. - Asiste y se implica en las actividades extraescolares propuestas, así como en actividades de voluntariado. - Participa responsablemente en los trabajos en grupo y contribuye a la consecución de los objetivos comunes. - Es cooperativo y solidario en el trabajo con los compañeros. - Acepta diferentes puntos de vista además del suyo y muestra tolerancia y control ante la frustración. - Muestra adecuadas habilidades comunicativas en su relación con el profesorado (aceptación de la organización jerárquica).
6. Se comunica eficazmente de forma verbal y no verbal, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra habilidades de comunicación en grupo para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas u opiniones, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos. - Se dirige de una forma correcta a las personas con las que trabaja
7. Detecta las situaciones de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Resuelve adecuadamente ejemplificaciones propuestas planteando medidas concreta para la prevención de riesgos

más habituales en el ámbito laboral y aplica medidas de protección y prevención correspondientes.	
8. Valora la responsabilidad que entraña su actuación al dirigirse a las personas, delimitando sus funciones y competencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Actúa con diligencia en la realización de procedimientos en los talleres y muestra interés en la mejora de las habilidades necesarias para ello. - Demuestra que conoce cómo y cuándo desarrollar determinados procedimientos y actuaciones y justifica el por qué.
9. Conoce y analiza la organización y funcionamiento de las entidades públicas y privadas del sector en Andalucía y detecta oportunidades de empleo desenvolviéndose autónomamente	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente los recursos socio comunitarios mostrando dominio en Internet.
10. Muestra actitud motivadora hacia el trabajo y actividades propuestas	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene iniciativa para generar propuestas de trabajo - Transmite ilusión por el trabajo. - Muestra respuestas de superación ante las dificultades en su propio aprendizaje
11. Es sensible a las necesidades físicas y psicosociales de las personas, futuros destinatarios objetivos de su intervención con los que trabajará, a los que debe prestar cuidados humanizados considerando a la persona en su integridad.	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea un lenguaje adecuado para hacer referencia a los diferentes colectivos. - Muestra interés por dichas necesidades en el desarrollo de las clases.
12. Es sensible a la necesidad de avanzar en la igualdad de género en el ámbito de lo profesional y en el desarrollo de sus funciones, contribuyendo con su actitud a la eliminación de estereotipos sexistas	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra en su trabajo diario actitudes y comportamientos que contribuyen a la igualdad efectiva de género y a la no violencia.

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO.

a) PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener una calificación, parcial o final, positiva en el módulo profesional se deberán alcanzar, como mínimo, el 50% de los conceptos, de los procedimientos y de las actitudes.

La calificación, parcial o final, del módulo profesional será el resultado de aplicar los porcentajes detallados en el apartado de instrumentos de calificación.

Procedimientos de calificación de conceptos:

- La calificación, parcial o final, de los conceptos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todos los trabajos y exámenes realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.

Procedimientos de calificación de procedimientos:

- La calificación, parcial o final, de los procedimientos será el resultado de aplicar la media aritmética de la calificación conseguida por el alumno en todas las prácticas, trabajos y exámenes prácticos realizados en el trimestre.
- Para calcular la media aritmética, todas las calificaciones deben ser iguales o superiores al cinco.
- En los módulos profesionales con prácticas de taller, únicamente realizarán el examen práctico los alumnos que aprueben los exámenes teóricos en cada evaluación parcial.

Procedimientos de calificación de actitudes:

Durante la observación detenida del trabajo de los alumnos se tomará nota de aspectos como:

- Asistencia y puntualidad. Cuatro faltas de puntualidad se considera una falta de asistencia de una hora.
- Trabajo en equipo. Valoraremos el nivel de participación del alumno en la resolución de trabajos realizados en grupos pequeños (dos o tres alumnos) y más numerosos (para la exposición de temas), dejando constancia de su capacidad de trabajo en equipo de forma coordinada. Sobre estos trabajos en grupo se evaluará tanto la calidad de los trabajos, como la claridad de las exposiciones, el interés y la participación en las actividades y la iniciativa y capacidad para tomar decisiones. Tendremos en cuenta también además de la coordinación

de los alumnos en su grupo, el diálogo con los otros grupos.

- Compañerismo. Sus actitudes de cooperación y participación con los compañeros.
- Cuidado del material
- Constancia en el trabajo, esfuerzo personal y afán de superación.
- Resolución de problemas
- Iniciativa
- Grado de implicación y participación del alumno/a en las puestas en común sobre diferentes ejercicios prácticos que se planteen. Donde observaremos el grado de maduración y el interés hacia el contenido del módulo.
- Disciplina y correcto comportamiento en el aula.
- También se valorará la participación en las visitas culturales y excursiones y el comportamiento en las mismas.

b) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

- Trabajo individual:

- Asistencia y puntualidad
- Participación.
- Esfuerzo y responsabilidad.
- “Productos”.
- Presentación y organización.
- Autonomía.
- Originalidad.
- Expresión.
- Expresión oral: corrección articulatoria, volumen, organización de ideas, léxico,...
- Expresión escrita: ortografía, caligrafía legible, organización de ideas, léxico,.redacción..
- Contenidos.
- Actitudes de trabajo en equipo.
- Conocimientos y habilidades adquiridas.
- Autoevaluación.

- Trabajo en grupo:

- Participación.
- Colaboración.
- Solidaridad.

- Cooperación (aportación)

Teniendo presente lo anteriormente expuesto para la realización de la evaluación formativa **se valorarán**:

- Interés, actitud y participación activa en las diferentes actividades programadas, asistencia a clase y puntualidad, y se valorará especialmente el esfuerzo por alcanzar los objetivos, así como el resultado final de las actividades. Para ello, el profesor utilizará registros de observación con su propio diario y escalas de observación de conductas y actitudes.
- Se propondrá la realización de trabajos individuales de investigación.
- El proceso culminará con la realización de pruebas objetivas al finalizar cada unidad didáctica que permita comprobar el nivel de conocimiento de los conceptos teóricos trabajados en el desarrollo de las diferentes sesiones.

b. ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Además se tendrán en cuenta los criterios de calificación que a continuación se detallan.

Como criterios de calificación del módulo , se asignará conforme a la siguiente ponderación:

- A) 30% procedimientos
- B) 50% conceptos.
- C) 20% actitudes

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales en el caso de la evaluación final de cada módulo profesional. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Será además necesario obtener la calificación positiva en cada uno de los porcentajes expresados anteriormente (un 5).

Se perderá el derecho a la evaluación continua si es superado el 20 % de faltas sin justificación oficial. Cuando no se asista a clase en la que se realicen prácticas formativas no se repetirán dichas actividades prácticas, calificándose con un 0. Excepcionalmente y sólo cuando lo decida el profesor, en aquellos casos en que la falta sea justificada, se le mandará al alumno/a un trabajo para recuperar dicha práctica calificada con un 0. La puntuación de la actividad no superará el 5.

Cuando se trate de procedimientos realizados en equipos de trabajo e impliquen la exposición del trabajo final en clase; la no asistencia de algún miembro del equipo en dicha exposición será penalizada en la puntuación de

dicho alumno/a. La no asistencia a las exposiciones de trabajos en equipos de tipo conceptual (Ej.: teorías, autores, trastornos, etc.) será penalizada en la puntuación de los alumnos/as que no asistan a dichas exposiciones.

Pudiéndose recuperar dichos contenidos según los procedimientos establecidos en dicha programación, si el profesor lo estima oportuno.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

REALIZACION DE EXÁMENES Y/O PRUEBAS ESCRITAS:

Se realizarán UNA PRUEBA POR CADA UNIDAD DIDÁCTICA.

RECUPERACION:

Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar: pruebas orales y escritas, resolución de supuestos, entrega de actividades que en su fecha no se hizo

Aclarar aquellos contenidos que el alumno/a no domina.

SUBIR NOTA

El alumno podrá subir nota si así lo decide. Lo deberá de solicitar por escrito y asistirá a clase durante todo el mes de junio. La presentación y entrega de actividades además del examen teórico de todas las unidades del módulo, no supondrá la subida automática de la nota. Para conseguirlo tendrá que superar la nota que tenía en la media final de curso

RET 2º CFGM

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ⊗ Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.
- ⊗ Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.
- ⊗ Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- ⊗ En supuestos prácticos de recepción de instrucciones, analizar su contenido distinguiendo:
 - El objetivo fundamental de la instrucción
 - El grado de autonomía para su realización
 - Los resultados que se deben obtener
 - Las personas a las que debe informar
 - Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción
- ⊗ Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.
- ⊗ Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.
- ⊗ En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.
- ⊗ Definir el concepto y los elementos de la negociación.
- ⊗ Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- ⊗ Discriminar entre datos y opiniones.
- ⊗ Exigir razones y argumentaciones en las tomas de postura propias y ajenas.
- ⊗ Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- ⊗ Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.
- ⊗ Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.
- ⊗ Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
- ⊗ Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
- ⊗ Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.
- ⊗ Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- ⊗ Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- ⊗ Analizar los estilos de trabajo en grupo.
- ⊗ Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.
- ⊗ Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.
- ⊗ Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.
- ⊗ Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso.
- ⊗ Adaptarse e integrarse en un equipo, colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.
- ⊗ Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.

- Ⓢ Participar en la realización de un trabajo o en la toma de decisiones que requieran un consenso.
- Ⓢ Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo.
- Ⓢ Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Ⓢ Identificar la tipología de participantes en una reunión.
- Ⓢ Describir las etapas de desarrollo de una reunión.
- Ⓢ Aplicar las técnicas de moderación de reuniones.
- Ⓢ Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.
- Ⓢ Describir las principales teorías de la motivación.
- Ⓢ Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral.
- Ⓢ Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
- Ⓢ Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.

Criterios de evaluación específicos

- Diferenciar correctamente los niveles de comunicación.
- Clasificar con corrección las etapas del proceso de comunicación.
- Identificar en ausencia de errores las diferentes barreras de la comunicación.
- Representar con corrección las redes de comunicación.
- Conocer sin errores aspectos de la comunicación, elementos y funciones.
- Identificar en ausencia de fallos los flujos de información dentro de una organización.
- Diferenciar correctamente las ventajas y desventajas de comunicación oral y escrita.
- Conocer de manera correcta la comunicación interna de una empresa.
- Identificar, con corrección quien ocupa el puesto de líder y quien de director en el entorno laboral
- Diferenciar correctamente quien ostenta los tipos de poder de una organización.
- Establecer conclusiones, sobre la naturaleza de los líderes.
- Esquematizar sin errores la jerarquía dentro de la empresa.
- Analizar sin fallos los distintos tipos de poder que existen en la empresa y su utilidad.
- Describir correctamente las funciones de la dirección.
- Identificar, en ausencia de fallos, las variables que inciden en todo proceso de dirección de persona
- Analizar, en ausencia de errores, el nivel de madurez profesional de los empleados ante una tarea laboral
- Diferenciar correctamente los distintos enfoques del liderazgo.
- Estimar con exactitud el papel del mando intermedio en la organización, sus competencias y limitaciones
- Estudiar con detenimiento y sacar conclusiones de las relaciones entre los distintos niveles en la organización
- A partir de un supuesto simulado de trabajo en grupo: enumerar las ventajas de trabajar en grupo
- Describir con acierto los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica
- Participar activamente en supuestos simulados de trabajos en grupos y distinguir con claridad las etapas en su formación, las técnicas utilizadas, sus funciones

- Actuar con soltura y determinación ante la posible aparición de conflictos y plantear soluciones.
- Explicar con claridad las diferencias entre los tipos de negociación a partir de la participación y estudio de ellos.
- Experimentar y asimilar la influencia de los comportamientos de los negociadores en Participar activamente en la simulación de negociaciones, utilizando correctamente distintas estrategias y tácticas negociadoras y diferenciando con exactitud las etapas.
- Concluir a favor de la necesidad de estudiar los intereses presentes en la negociación y de la preparación que tienen que tener las partes para participar en ellas.
- Diferenciar, en ausencia de fallos, las teorías motivacionales.
- Conocer correctamente el concepto de “motivación”, de “necesidad” y de “círculo de calidad”.
- Seleccionar sin errores las estrategias motivacionales más adecuadas al entorno laboral.
- Clasificar en una forma correcta los distintos tipos de estrategias motivacionales.
- Describir correctamente los factores que influyen en una decisión y el concepto de “decisión”.
- Diferenciar en ausencia de errores las fases de la toma de decisión.
- Aplicar de manera correcta las fases de la toma de decisiones a la resolución de problemas.
- Reconocer en ausencia de fallos la diferencia entre un conflicto y un problema.
- Definir de manera correcta los conceptos “problema”, “conflicto”, los tipos de conflictos y procesos para la solución de problemas
- Identificar en ausencia de errores los distintos tipos de problemas.
- Conocer de manera correcta distintos procedimiento para tomar decisiones y en qué situación son más adecuadas unas técnicas y otras

Criterios de evaluación comunes a todas las unidades

- Expresar razones y argumentaciones en la toma de posturas propias y ajenas.
- Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros del grupo.
- Respetar opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
- Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.
- Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.
- Mostrar interés en clase
- Participación en los debates y discusiones propuestas.
- Penalización como falta de asistencia entrar en clase con un retraso de 10 minutos.
- Las faltas de asistencia clase o puntualidad superiores al 20 % o más del horario lectivo del trimestre conllevarán la imposibilidad de aplicar los criterios de calificación establecidos para la evaluación ordinaria lo que supone la pérdida de la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes.

1ª EVALUACIÓN PARCIAL

Pruebas objetiva: 60%

Elaboración, participación en el trabajo presentado y exposición: 20%

Asistencia: 10%

Interés: 10%

2ª EVALUACIÓN PARCIAL

Pruebas objetiva: 60%

Elaboración, participación en el trabajo presentado y exposición: 20%

Asistencia: 10%

Interés: 10%

EVALUACIÓN FINAL

Será la media de las Evaluaciones Parciales o de las recuperaciones parciales u evaluaciones ordinarias globales ponderadas en sus correspondientes porcentajes para las recuperaciones realizadas hasta mayo.

En el caso de alumnos presentados a la recuperación final de junio, la calificación a considerar será a través de las notas obtenidas en las pruebas objetivas realizadas en junio realizándose a continuación la media correspondiente.